

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 22 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.131 ISSN 0124-5171

■ ¿Cómo lograrlo?

## Cali sería sostenible dentro de 75 años

Un proceso de planificación proyectado a tres generaciones, calculado en 75 años, sería necesario para convertir a Cali en un centro urbano sostenible.

El manejo de las basuras, la mitigación de los riesgos y medidas frente al cambio climático son claves para que una ciudad sea considerada sostenible. **PÁG. 2**

## Franquicias, un negocio exitoso

Mañana se llevará a cabo en el Centro Cultural de Cali la Feria de Franquicias, organizada por Diario Occidente.

En esta jornada se tocarán temas como ¿qué es

una franquicia?, recomendaciones para quienes quieren aprender sobre este modelo de negocio, y habrá muestra comercial y encuentro de inversionistas. **PÁG. 10**



## América ganó en la agonía

Nelson Ríos-Diario Occidente

EN LOS ÚLTIMOS MINUTOS DE UN COMPLICADO COMPROMISO, AMÉRICA DE CALI OBTUVO TRES PUNTOS EN LA TABLA, TRAS DERROTAR A RIONEGRO EN EL PASCUAL GUERRERO POR LA FECHA 16, EN UN DUELO QUE EMPEZÓ PERDIENDO EL CUADRO ESCARLATA DESDE EL MINUTO 8, PERO QUE LOGRÓ DARLE VUELTA CON GOLES DE QUIÑONES Y DE FERNANDO ARISTEGUIETA.

**PÁG. 8**

**nativos**<sup>®</sup>  
centro de medicina natural

**CALI**  
(554 6311  
AV. ROOSEVELT No. 29-34  
FRENTE A LA MILAGROSA

**PALMIRA**  
(286 4070  
CRA. 30 No. 30-55 FRENTE  
AL PARQUE BOLIVAR

ELIGE LO SALUDABLE  
**ELIGE LO**  
*Natural*

f nativos centro de  
medicina natural

**CERRITO**  
(258 9510  
CARRERA 12 No. 6-71  
FRENTE AL PARQUE - LOCAL 118

**PALMIRA**  
(285 5378  
C.C. LLANOGRANDE FRENTE  
A APUESTAS GANE - LOCAL 312



**Entrada Gratuita**

## Festival de la salud natural Diario Occidente

### "Acuaparque de la Caña"

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m

Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142

[www.occidente.co/salud-natural](http://www.occidente.co/salud-natural)





■ Expertos aseguran que dentro de 75 años podría lograrlo

# ¿Es Cali un centro urbano sostenible?

Según expertos en sostenibilidad urbana, a Cali le tardaría 75 años convertirse en una ciudad totalmente sostenible.

Henry Peralta, ingeniero y gerente general de Soluciones Resilientes, habló con Diario Occidente sobre el tema de sostenibilidad de la capital del Valle del Cauca: "Cali inició el camino a la sostenibilidad hace unos años, se han establecido algunas políticas en cuanto a lo sostenible, aunque todavía falta mucho camino por recorrer".

Los centros urbanos sostenibles se entienden, según los expertos, como ciudades que son capaces de crecer causando el menor impacto en sus habitantes, es decir, cuando se expanden con participación ciudadana, respetando los principios ecológicos, teniendo en cuenta los riesgos que causan los cambios climáticos y gestando estrategias para mitigarlos.

## Contaminación en Cali

Según un informe del Banco Mundial del 2016, América Latina llegó a una



Se necesitan proyecciones a largo plazo en Cali.

## ¿Cuándo se logrará?

Según el experto, Cali sería distrito urbano sostenible dentro de tres generaciones. "Si pensamos esto desde la cultura oriental, la planificación se hace a tres generaciones, es decir 75 años. No puedo pensar en un territorio sostenible si los proyectos son de 12 años, como el de ordenamiento territorial".

cifra de 2 mil millones de toneladas de basuras al año, se espera que para el año 2050, esta cifra aumente el 70% y llegue a 3 mil millones de toneladas.

El promedio mundial de producción de basura al día per cápita en el mundo es de 0,74 kilos por día, Colombia produce 0,76 kilogramos al día.

El contexto de Cali es el siguiente: Cali tiene un cubrimiento del 99% de recolección de basuras en el casco urbano. Según cifras de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la ciudad produce 648.193 toneladas de basura al año, 54.016 kilos al mes, 1.800 kilos de residuos al día, es decir, la

tasa per cápita de producción de residuos en Cali al día es de 0.72 kilos, por debajo de la mundial y nacional.

"Hace falta una cultura ciudadana en lo que significan los residuos sólidos, no practicamos el reciclaje, nuestros rellenos sanitarios están expuestos a muchas basuras que se pueden reutilizar. A esto súmele los vehículos que también contaminan", comentó Peralta.

## Fallas del POT

Para el ingeniero, Cali tiene fallas concisas en cuanto al Plan de Ordenamiento Territorial en materia de vivienda y transporte. "Es necesario abordar de manera estratégica el tema de los riesgos en viviendas, hacer útil la zonificación de los mismos y no construir en zonas indebidas. Si esto no pasa se afectan las zonas verdes, fuentes de agua y los mismos ciudadanos".

Este próximo 24 de octubre, la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ofrecerá un foro sobre los centros urbanos sostenibles.



## Recomendados de hoy

En el Auditorio el País, a las 5:30 pm Pilar Lozano impartirá una charla sobre la Literatura infantil y juvenil y más tarde, a las 6:45 pm, Jorge Orlando Melo dictará una clase magistral, a propósito de su libro Historia mínima de Colombia.



A las 6 pm, en el Auditorio Radio Nacional de Colombia, David Ríos presentará su libro Butrón. Cuentos para niños con barba y, a las 6:30 pm, en el Auditorio Telepacífico, Cecilia Ramos Valencia "La Ché, ganadora de la Convocatoria Estímulos de Cali, presentará su libro Un día a la vez 2.

En la Biblioteca Centro Cultural Comuna 18, a las 10 am se realizará la segunda sesión del Taller de Ilustración infantil y en el Festival del Libro y la Lectura de Cartago, a las 2 pm, el taller de técnicas y grabados en xilografía, a cargo de Carlos Tulio Suárez.



Bulevar del Río, 18 al 28 de octubre  
Entrada libre - 10:00 am a 8:00 pm

# ¡Invierta en su propio negocio! Adquiera una franquicia

**Feria de franquicias**  
**DIARIO OCCIDENTE**

**23 de octubre**

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)  
Hora: 8:00 am a 1:00 pm

¿Qué es una franquicia? - ¡Recomendaciones! - Encuentro de inversionistas y franquiciantes (muestra comercial)



## Graffiti

**MAURICIO RIOS GIRALDO**  
maurorios@diariooccidente.com.co  
Teléfono 8831111

**Desde que Iván Duque asumió como presidente de Colombia, es común escuchar que se pregunte quién gobierna el país, si él o el expresidente Álvaro Uribe.**

**Esta pregunta le fue trasladada por la periodista Alexandra Delgado, del Diario Occidente, al escritor Gustavo Álvarez Gardeazábal, quien en su particular y directo estilo, respondió así:**

**"Lo grave es que ni está gobernando Uribe ni está gobernando Duque, nadie gobierna".**

**Acto seguido la comunicadora le preguntó al exgobernador del Valle si esto quiere decir que el país está a la deriva...**

**"Este país nunca estará a la deriva -dijo Gardeazábal- porque tiene una brújula que lo ha hecho escapar de todos los abismos, parece que tiene esos conductores que están ahora sacando Tesla y Google: carros sin chofer".**

**En www.occidente.co está disponible en video la entrevista completa con Álvarez Gardeazábal, en la que también habla de su más reciente novela, Las guerras de Tuluá, que ya es un éxito en ventas y será presentada el próximo sábado, 27 de octubre, en la Feria del Libro de Cali.**



Gustavo  
Álvarez  
Gardeazábal

**Gardeazábal estará en la carpa de autores vallecaucanos en un conversatorio con Édgar Collazos y Leonardo Medina Patiño, a partir de las 5:00 P.M.**

\* \* \*

**Antes de esta entrevista, Gardeazábal sostuvo un conversatorio con varios periodistas que acudieron a Tuluá para preguntarle por su nuevo libro. En la charla, el escritor -reconocido por su capacidad de análisis y predicción-, hizo algunas observaciones sobre algunos de los candidatos a la Alcaldía de Cali.**

**Según el escritor, "los ricos de Cali le tienen más miedo a Jorge Iván -Ospina- que al 'Chontico'".**

**"Lo ven -a Roberto Ortiz- como una opción intermedia", sostuvo el escritor, quien agregó que el hombre de las chonticas es el único de los candidatos a la Alcaldía de Cali que sabe cuántos votos tiene, porque en las pasadas elecciones locales sacó 180 mil votos.**

**Gardeazábal se declaró en contradicción con quienes ven la posible candidatura del exalcalde Ricardo Cobo como un absurdo...**

**"En este momento el problema de Cali es la inseguridad, va in crescendo, y Cobo es un soldado, sabe de seguridad, además tiene la herencia de Villegas, sabe manejar política, es de la oligarquía, no es distante de Uribe y no es antipático", dijo el analista.**

**Según Gustavo Álvarez Gardeazábal, quien definirá el ganador de la Alcaldía de Cali será la gobernadora Dilian Francisca Toro. Para el escritor, quien tenga el respaldo del grupo de la man-**

**dataria seccional, será el ganador.**

**Al saliente secretario de Salud, Alexander Durán, Gardeazábal lo calificó como un "aventado", y dijo que por esta característica, podría ser una sorpresa en la campaña.**

**Sobre Alejandro Eder dijo que tendrá muchos recursos económicos para su campaña, la cual dijo será al estilo estadounidense, por el protagonismo que tendrá su esposa, la exreina y actriz Taliana Vargas.**

\* \* \*

**Uno de los aspirantes al cargo de contralor de Cali es el abogado Wilmer Guerrero Penagos.**



Wilmer  
Guerrero  
Penagos

**Este abogado, además de ser reconocido por su trayectoria en el sector público, ha tenido desde el año 2006 una estrecha relación con el sector empresarial...**

**Wilmer Guerrero acompañó desde sus inicios a lo que hoy es la Cámara Colombiana de la Confección, agremiación que surgió en 2010, y también participó en la fundación del Grupo Multisectorial, agremiación que surgió**

**de la necesidad de la industria textil de contar con representación en la Cámara de Comercio de Cali, ejercicio que le permitió a este gremio llegar la junta directiva de la entidad...**

**Hoy y mañana se realizarán las inscripciones de los candidatos a la Contraloría de Cali. El domingo 28 se realizará el examen de conocimiento, a cargo de la Universidad Libre y la elección será en noviembre.**

# HOY

9:30 A.M.

Universidad

San Buenaventura Cali

(Auditorio 108

Edificio El Lago)

## Los retos del primer alcalde distrital de Cali

### Conversatorio

Organizan:

**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

**Invitados: Heriberto Sanabria, excongresista, presidente del Consejo Nacional Electoral - Alejandro Becker, asesor del Despacho del Alcalde de Cali para la implementación del Distrito Especial - Jorge Iván Ospina, exsenador de la República, exalcalde de Cali - Michel Maya, exconcejal de Cali - Roberto Ortiz, exsenador de la República - Roberto Rodríguez, concejal de Cali.**

# Editorial

## ¿Reelección de alcaldes?

Resulta difícil comprender qué buscan quienes tratan de abrir camino para que los actuales mandatarios se queden en sus cargos.

**¿**Cuál es la profundidad del estudio y el debate entorno a la reforma política? Como si no percibieran la mayoritaria desaprobación ciudadana frente a la propuesta de extender dos años el periodo de los actuales alcaldes y gobernadores, ahora algunos congresistas proponen implementar la reelección de los mandatarios locales y departamentales.

¿Cuál es el interés de no permitir que las próximas elecciones territoriales, programadas para octubre de 2019, en las que se escogerán los alcaldes y gobernadores para el periodo 2020 - 2024, no se realicen o se hagan bajo otras reglas?

Tanta insistencia no puede ser gratuita, por eso es inevitable preguntar quién o quiénes se beneficiarían si no hay elecciones el año entrante para que los actuales mandatarios se queden hasta el 2022 por obra y gracia de un pupitrazo o que se les permita ser candidatos con la ventaja que les otorgaría el manejo de las chequeras de los municipios y los departamentos.

Lo que se está discutiendo con la reforma política es nada más y nada menos que la normatividad electoral del país y las decisiones que se tomen tendrán efectos políticos y administrativos que afectarán para bien o para mal nuestro sistema democrático, por eso resulta inaudito que cada día alguien saque una propuesta del sombrero, eso, además de no ser serio, es irresponsable.

Uno de los grandes males de Colombia es la inestabilidad jurídica, y en este caso se palpa a la perfección, pues a un año de las elecciones, cuando ya hay precandidatos en campaña en todo el país, se pretende cambiar las reglas del juego.

Hay que decirle no la intención de prorrogar mandatos, lo mismo que a la unificación de periodos y, desde luego, a la reelección.



### Invasión de basura

URGE HACER ALGO EN CALI PARA PONER FIN A LA ACUMULACIÓN DE BASURAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

#### VERBIGRACIA

## Cuatrienios frustrados



HUGO E. GAMBOA CABRERA

Los colombianos somos sui géneris. Cada cuatro años nos meten el mismo cuento. Somos un país que podría ser el primero en el continente latinoamericano en todo o, en casi todo, pero, infortunadamente, la politiquería, esa que va y viene envuelta en papel regalo envenenado con corrupción, videos y mentiras, no lo permite. En el Congreso se ha planteado aumentarle el período a gobernadores y alcaldes por casi tres años más dizque para empatar con la elección presidencial. ¡Por Dios! Eso es un irrespeto constitucional. Deberían elegirse para el período comprendido entre el primero de enero del 2020 hasta el siete de agosto del 2022, es decir, se adelanta la elección de estos para el mismo día que se con-

voque elección presidencial; en este país un Presidente deja el poder con un hueco fiscal de 25 billones y una deuda externa triplicada e impagable, y no pasa nada; a un presidente que dejó a las universidades públicas sin presupuesto suficiente por gastarse el dinero en "mermelada", no le reclamaron porque negociaba un acuerdo con la izquierda radical, pero, llega otro de centro o de derecha, y le "miden el aceite" con marchas y protestas, y un gobierno anterior entrega el poder con el cuento de dejar la pobreza extrema en su mínima expresión y, una nueva directora de "Prosperidad Social"-Susana Correa-dice que eso no es cierto.

Razón tenía Woody Allen: "El mago hizo un gesto y desapareció el hambre, hizo otro gesto y desapareció la injusticia, hizo otro gesto y se acabó la guerra. El político hizo un gesto y desapareció el mago."

#### ENFOQUE

## Antecedentes de la debacle (3)



ALBERTO RAMOS GARBIRAS

Sobre otros antecedentes adicionales a los mencionados que marcaron la debacle del Partido Liberal, puedo citar el análisis del politólogo Francisco Gutiérrez Sanín, descrito en su libro ¿Lo que el viento se llevó?

El liberalismo como partido político dominante en la década de los 80 y principios de los 90 (interrumpida su hegemonía por el gobierno de Belisario Betancourt), en virtud al fraccionamiento en 32 "partidos liberales" jalonados por jefes departamentales, fue permeado por capos del narcotráfico que diluyeron aún más el discurso liberal y rompieron a líderes municipales o neutralizaron a otros que pretendían un partido recompuesto.

Galán, que había fundado el Nuevo Liberalismo en medio del desprestigio del

gobierno turbayista, emprendió una dura lucha contra la inmoralidad. Políticos venales atraídos por Pablo Escobar, como Santofimio y otros en diferentes regiones, minaron la revitalización que el partido Liberal hubiera podido tener y fueron cooptados por los carteles. Asesinaron a Galán y la penetración, pese al enfrentamiento, siguió en el gobierno de Gaviria. El ascenso al poder de Samper se debió a la penetración del dinero mafioso retratado en el proceso 8000; el caso del Valle del Cauca fue el más patético, casi toda la dirigencia política fue procesada dejando acéfalo a las directivas del bipartidismo.

La unión o contubernio entre política y mafia es antinatural desde el punto de vista ideológico, pero en muchos países han incurrido en ella. El binomio mafia y política corroe los cimientos del gobierno que lo tolere, afecta la moralidad pública y mina la institucionalidad establecida. Todo político que acepte un acercamiento con sectores mafiosos terminará ligado a oscuros procedimientos.

#### EN VOZ ALTA

“ El hombre que se levanta es aún más grande que el que no ha caído. ”

Concepción Arenal

#### RINCON DEL PENSAMIENTO

## El resultado de ti mismo

No culpes a nadie, nunca te quejes de nada ni de nadie, porque fundamentalmente tú has hecho tu vida.

Acepta la responsabilidad de edificar a ti mismo y el valor de acusarte en el fracaso para volver a empezar; corrigiéndote, el triunfo del verdadero hombre surge de las cenizas del error.

Nunca te quejes del ambiente o de los que te rodean, hay quienes en tu mismo ambiente supieron vencer, las circunstancias son buenas o malas según la voluntad o fortaleza de tu corazón.

Aprende a convertir toda situación difícil en un arma para luchar.

No te quejes de tu pobreza, de tu soledad o de tu suerte, enfrenta con valor y acepta que de una u otra manera, todo dependerá de ti; no te amargues con tu propio fracaso, ni se lo cargues a otro, acéptate ahora o seguirás justificándote como un niño, recuerda que cualquier momento es bueno para comenzar y que ninguno es tan terrible para claudicar.

Deja ya de engañarte, eres la causa de ti mismo, de tu necesidad, de tu dolor, de tu fracaso.

No olvides que la causa de tu presente es tu pasado, como la causa de tu futuro es tu presente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

## DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.  
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44  
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -  
Fax 8831111 - Ext.: 156  
Cali (Colombia)  
opinion@diariooccidente.com.co  
Santa Fe de Bogotá:  
epineda1@diariooccidente.com.co  
312-5855537-3504542604 -  
(1) 8297713

Editora General:  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
Jefe de Redacción:  
Mauricio Ríos Giraldo  
Coordinadora de Redacción:  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado

Director Comercial:  
María Isabel Saavedra  
Coordinador de Circulación:  
Jhony Guerrero

### ■ Alumbrado público

**Tuluá.** Tres sectores ubicados en la vía que conduce al corregimiento de La Marina, serán iluminados por la Administración del alcalde Gustavo Vélez Román, como parte de los proyectos de expansión de alumbrado público proyectados para este año. Las intervenciones tendrán una inversión superior a los \$771 millones.

### ■ Angeles viales

**Popayán.** 21 Instituciones Educativas de esta ciudad se vincularon al proyecto Ángeles Viales, donde los estudiantes apropian conocimientos en señales de tránsito, normatividad vigente y cultura ciudadana. Las jornadas pedagógicas buscan incorporar conductas adecuadas para los actores viales más jóvenes y consolidar grupos estudiantiles de control, veeduría y pedagogía en las vías cercanas a cada institución.

### ■ En la mira de Japón

Líderes empresariales y dignatarios del Japón adscritos a la embajada de ese país en Colombia sostuvieron encuentros en Buenaventura con diferentes actores empresariales y gremiales y autoridades locales y regionales, quienes coincidieron en afirmar que en el departamento hay muchas oportunidades de economía y que Buenaventura es un sitio estratégico para futuras conexiones comerciales entre Colombia y este país asiático.



## ■ Lotería del Valle cumple 87 años

# "Seguimos cumpliendo a la salud"

Con diversas actividades, la lotería del Valle viene celebrando sus 87 años de creación y aportando recursos a la salud de los vallecaucanos indicó Gloria Patricia Gutiérrez, gerente de la Beneficencia del Valle.

La funcionaria dialogó con el Diario Occidente:

### ¿Cómo van las transferencias a la salud?

Hemos crecido en todos estos años un 25% en transferencia y somos muy cumplidos. Esperamos este año cerrar cerca de \$10 mil millones en transferencias y si le sumamos el chance que es una unidad de negocios nuestra, los juegos de suerte y azar este año deben transferir alrededor de \$48 mil millones este año, que es un valor importante para la salud del departamento.

### ¿Y cómo está las ventas de la lotería?

Hasta ahora vamos en un incremento del 6%, aspiramos cerrar en un 8% o 10% dependiendo como nos vaya este resto de año. Cuando miramos las otras loterías a nivel nacional estamos entre las que están en un mayor crecimiento. Las ventas de la lotería del Valle han seguido creciendo, en estos dos años un 34%. Hemos trabajado bas-



La Beneficencia del Valle sigue entregando importantes transferencias a la salud de los vallecaucanos.

tante Bogotá y este año hicimos varios promocionales seguidos, hicimos reuniones con los distribuidores, los loteros para incrementar las ventas en esa ciudad e incentivar las ventas y nos ha dado resultado. Bogotá que antes representaba el 1% de las ventas nacionales y ahora vamos en el 6%, y nos toca seguir trabajando mucho porque en Bogotá la lotería del Valle tiene un crecimiento importante.

### ¿Cuál es el avance de la recuperación de los bienes inmuebles de la Beneficencia?

Hemos hecho un plan de mantenimiento y recuperación durante estos cuatro años. Este año le apuntamos a recuperar el tercer piso de la Beneficencia que tenía varios

locales destruidos, la cubierta estaba en mal estado, ya los estamos alquilando, es otra entrada que vamos a tener. Todo esto para nosotros es importante porque con los recursos que genera el alquiler de los bienes inmuebles soportamos el tema de la carga pensional que es grande en la Beneficencia. Estamos apuntando ahora a un proyecto en el edificio Imbanaco donde también tenemos un área de cubierta con problemas, hemos hecho las inversiones de mantenimiento donde lo necesitamos para generar más recursos. Vamos a cambiar los ascensores, Infivalle ya nos aprobó el crédito.

### ¿Y la modernización tecnológica?

Estamos generando estra-

tegias con las redes sociales. Modernizamos nuestra página web, al interior nos estamos modernizando tecnológicamente, ya hicimos la primera fase, que era modernizar nuestro software, estamos en la implementación. Y el próximo año lo que queremos es garantizar la venta en línea en nuestra plataforma. Actualmente se vende pero bajo otra plataforma pero queremos tener nuestra propia nube. Es tratar de captar a los jóvenes, buscamos incentivar la compra a otros grupos.

### ¿Y cómo reciben estos 87 años?

Son 87 años entregando premios, cambiando vidas, cuando una persona gana le impacta económicamente, le ayuda a cumplir sus sueños, ha sido

bastante importante lo que hemos hecho en los últimos años. Este año estamos contentos porque nuevamente hemos podido cumplir con la evaluación que nos hace Coljuegos y seguimos trabajando en innovación con los juegos.

### ¿En este 2018 han tenido varios ganadores?

Tres felices ganadores, es importante, la razón de ser es entregar premios, le da alegría, personas del común, uno en Barranquilla, dos en Cali. Eso hace parte de nuestro ser y dinámica.



Gloria Patricia Gutiérrez, gerente de la Beneficencia del Valle.

## Oportunidad para ganar

### ¿Qué juego promocional tiene para este fin de año?

Estamos sacando una nueva propuesta como Lotería del Valle, que es agregándole al billete normal ya no sólo un juego sino dos, pensando en el cliente.

### ¿En qué consiste?

Buscamos alternativas y planteamos un nuevo diseño del billete donde viene Valle Bingo, un juego que sacamos el año pasado, que gustó muchísimo porque da la oportunidad de ganar al raspar y se empieza a jugar con las letras de la lotería del Valle, por cada letra que armes ganas un premio. Y ahí agregamos el raspa. Vamos a tener dos oportunidades para ganar adicionales al plan de

premios que tenemos.

### ¿Y cuándo juega?

Juega el 31 de octubre, cada uno de estos juegos tiene su plan de premios, va a tener más juegos y más opciones de ganar, con bonos en efectivos, motos, televisores, tablets, la idea es incrementar los recursos a la salud del departamento, son estrategias que hemos armado para incrementar las ventas.

### ¿Más proyectos para el resto del año?

Seguimos en la dinámica de las promocionales, la estrategia que hemos implementado es estar innovando los juegos, la idea es mirar fechas claves y tener incentivos.




**26.346**  
puntos luminosos LED  
instalados en 2018 en Cali



[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

■ Es el dolor musculoesquelético generalizado

## Fibromialgia, crónica de un dolor silencioso

Los días 20 y 21 de noviembre se realizará en el Acuaparque de la Caña el “Festival de la salud natural Diario Occidente” el evento de la salud y el bienestar hecho a la medida de los caleños. Recuerde que los cupos son limitados por lo que debe reservarlos ya. Inscripciones al 883 1111 Ext. 116 - 142. [www.occidente.co/salud-natural](http://www.occidente.co/salud-natural). Entrada gratuita.

Según el doctor Daniel Clauw, profesor de anestesiología, reumatología y psiquiatría en la Universidad de Michigan, y su artículo publicado en el Journal of the American Medical Association (JAMA) en el 2014, se estima que entre el 2% y el 8% de la población puede tener fibromialgia.

Una condición que se caracteriza por generar fatiga y dolor muscular general, además de producir dolor en los músculos y en los tejidos que conectan los huesos, ligamentos y tendones; es más frecuente en las mujeres, debido a que tienen más puntos sensibles en comparación con los hombres.

El síntoma más destacado de esta patología es el dolor musculoesquelético generalizado. Aunque puede afectar varias regiones del cuerpo, por lo general inicia en el cuello y en los hombros y después puede aparecer en otras áreas al cabo de un cierto tiempo.

La doctora Bilená Margarita Molina, anestesióloga, especialista en dolor y cuidado paliativo; indica que debido a su desconocimiento, es una patología que plantea muchos desafíos a profesionales de la salud y pacientes, en términos de diagnóstico y tratamiento.

Según la especialista los pacientes pueden tardar entre 2 y 3 años buscando un diagnóstico acertado rotando entre diversas especialidades médicas, esto debido a que no puede diagnosticarse fácilmente.

De acuerdo con el texto controversias y desafíos en fibromialgia, de Helen Cohen, el objetivo en el paciente también es descartar cualquier otra condición y confirmar su diagnóstico. Es fundamental realizar un examen médico general con especial atención al sistema musculoesquelético y además revisar síntomas como: cambios de peso, fiebre, trastornos del sueño o signos de debilidad muscular significativa, entre otros.

“La fibromialgia se puede diagnosticar a



cualquier edad y puede ser por una predisposición genética o por algún evento en la vida que aflora la enfermedad. Generalmente existen algunos factores desencadenantes que causan la fibromialgia, pueden ser problemas en la columna vertebral, artritis, lesiones o estrés”, aseguró la doctora Molina.

Las personas que padecen este trastorno también pueden tener otros síntomas, como: dificultad para dormir, rigidez por la mañana, dolores de cabeza, periodos menstruales dolorosos, sensación de hormigueo o adormecimiento en las manos y los pies y falta de memoria o dificultad para concentrarse.

Se puede tener dos o más afecciones crónicas del dolor al mismo tiempo. Entre estas afecciones están el síndrome de fatiga crónica, endometriosis y enfermedad inflamatoria intestinal, entre otras.

Para concluir la doctora Bilená Molina considera que “tanto el paciente como su entorno familiar deben comprender que este trastorno causa dolor y fatiga crónicos y es fundamental que asuman el control de la fibromialgia, haciendo ejercicio regularmente, buscando información confiable sobre su enfermedad, asistiendo al especialista para que les brinde un tratamiento adecuado y pueden mejorar su calidad de vida”.



**COLMUNDO**  
LA RADIO QUE TE ACERCA  
[www.colmundoradio.com.co](http://www.colmundoradio.com.co)



radiocolmundo



ColmundoRadio

Los eventos más importantes,  
sus protagonistas y la emoción  
de cada **ETAPA**



07 AL 29 JULIO



25 AGO AL 26 SEPT

**ESCÚCHANOS**

BOGOTÁ 1040 AM IBAGUE 920 AM CALI 620 AM MEDELLÍN 1440 AM PASTO 1040 AM PEREIRA 1270 AM BARRANQUILLA 1430 AM BUCARAMANGA 1230 AM

# Vive la emoción de las competencias de 33 ligas deportivas y siéntete como un campeón en el Cali Sportfest 2018

Velocidad, fuerza, habilidad, precisión, concentración, talento, y sobre todo, ganas de ser número uno, son algunas de las destrezas que los deportistas de alto rendimiento que las Ligas deportivas vallecaucanas demostrarán durante el Cali SportFest 2018, el primer gran festival deportivo de Colombia, que durante el 27 y 28 de octubre se tomará la 'Capital deportiva de América' con espectaculares shows, maravillosas demostraciones de los Programas de la Secretaría del Deporte y la Recreación, entre otras opciones de actividad física, recreación y deporte, todas ellas gratuitas para toda la familia.

En las unidades deportivas

Alberto Galindo (Coliseo El Pueblo) y Jaime Aparicio (la de las piscinas Panamericanas), los asistentes y amantes del deporte podrán disfrutar de la competencia de 33 ligas en acción, donde deportes como bicicross, ciclismo, baile deportivo, gimnasia, rugby, atletismo, vóley playa, taekwondo, ultimate, patinaje, natación, levantamiento de pesas, judo, y muchos otros prometen dejar a los espectadores fascinados con el derroche de talento.

Durante el Cali SportFest las Ligas competirán en la segunda versión de los 'Juegos Interclubes', donde 3.000 deportistas darán lo mejor de sí para llevarse las pre-seas de oro y lograr que sus nombres queden consignados en la



gran historia deportiva de la ciudad.

Sin duda los espectadores serán testigos del gran trabajo que las Ligas realizan durante todo el año y podrán apreciar directamente a los mejores talentos de la región,

quienes trabajan para representar no sólo a su ciudad sino a Colombia en los diferentes eventos deportivos que se realizan a nivel mundial.

El Cali SportFest es una valiosa oportunidad para demostrar que

efectivamente Cali es la 'Capital Deportiva de América' y para que los caleños y caleñas tengan un fin de semana lleno de diversión, entretenimiento, emociones, competencia, actividad física y por supuesto una opción diferente de sano esparcimiento.

Además de todo lo mencionado habrá un importante conversatorio en la Escuela Nacional del Deporte sobre la obesidad y el sobrepeso, una amenaza para la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos con la presencia estelar de Óscar Córdoba.

Consulte la programación completa del Cali SportFest en [www.sportfest.com.co](http://www.sportfest.com.co) y en nuestras redes sociales (@SecDeporteCali)

## ¡ESPECTACULARES SHOWS!

DEMOSTRACIONES Y EXHIBICIONES DEPORTIVAS

**CALI SPORTFEST**  
La gran unión deportiva de Colombia

# Octubre 27 y 28

**¡VÍVELO GRATIS!**

**Unidades Deportivas:**

- Alberto Galindo / Coliseo El Pueblo
- Jaime Aparicio / Canchas Panamericanas

#CaliProgresContigo



Más información:  
[www.calisportfest.com](http://www.calisportfest.com)

[f](#) [t](#) [@](#) @SecDeporteCali

**Sábado:** 8:00 a.m. a 7:00 p.m.  
**Domingo:** 8:00 a.m. a 6:00 p.m.



## Breves

## ■ Exitoso Festival Nacional de la Velocidad

Con notable éxito concluyó este domingo el Festival Nacional de la Velocidad, certamen organizado por la Liga de Ciclismo del Valle en los alrededores del Estadio del Deportivo Cali.

Clubes como Heberth Gutiérrez, Orgullo Payma, New Cycling, Bakano y El Cerrito se quedaron con las última medallas en una mañana fresca que luego se cerró con un fuerte aguacero.

Uno de las grandes figuras del evento fue el pedalista vallecaucano Járlinson Pantano, quien además de competir en élite varones recibió un reconocimiento de parte de la Escuela de Ciclismo Ciudad de Palmira, que celebraba sus 30 años de creación.

Entre los nombres más destacados del Festival estuvieron Marines Prada, Karen Dayana Prado, Sebastián González y Heberth y Gutiérrez, demostrando que el Valle tiene talento para el futuro.

La próxima cita del ciclismo en territorio vallecaucano será la segunda parada de las Copas Nacionales de Pista para hombres y damas (juveniles y élites) del 2 al 4 de noviembre en el Velódromo Alcides Nieto Patiño (Cali).

Zona de Candela  
DIARIO OCCIDENTE

**Nel Sandino**  
Twitter @nelsandino1  
deportes@diariooccidente.com.co  
**Zona de Candela**  
Teléfono: 8831111



## Fernando Castro: "Estos jugadores me han demostrado respeto por la camiseta"

En la agonía del compromiso, América de Cali le dio vuelta al marcador y obtuvo una victoria recibiendo a Rionegro Águilas, en un compromiso válido por la fecha 16 de la Liga Águila II.

El elenco antioqueño se fue arriba en el marcador con gol de Humberto Osorio Botello antes de completarse los primeros 10 minutos, pero, en los últimos minutos,



**Fernando Castro**

utos, el elenco 'escarlata' consiguió el triunfo con goles del juvenil John Quiñones Saya en el minuto 83 y del 'Colorado' Aristeguieta en el 89.

"No fue fácil, pero a mi me gustó el equipo y me parece que ganamos bien. Yo lo único que debo tener con este equipo es mucho respeto, porque estos jugadores me han demostrado profesionalismo y respeto por la camiseta. Nuestro rendimiento es de gustos, puede que a ustedes no les guste, pero yo si estoy satisfecho con el rendimiento del equipo. Mis jugadores se entregan totalmente, siempre quieren ganar el partido", sostuvo Fernando Castro, técnico de América de Cali.

"Agarré un equipo que quiere salir adelante. No nos va a dar para entrar entre los ocho, pero desde ya, debo tener muy claro que equipo que voy a armar para el próximo año, que jugadores se van a quedar y cuales vamos a contratar", complementó

En relación con el gol del canterano Quiñones, quien ingresó en el 66 en demérito de Dájome, 'Pecoso Castro confesó que a Quiñones él "no lo conocía" pero, lo vio en el entrenamiento y "se ganó su oportunidad con lo que hace en la semana".

**Familia:**

Edificio Centro Comercial Plaza de Caicedo pisos 7 y 8.  
(A partir del lunes 22 de octubre)

**Laborales:**

Edificio de la Caja Agraria.  
(A partir del lunes 22 de octubre)

**Civiles municipales:**

Edificio M29  
calle 23 AN #2 N 43  
barrio San Vicente.  
(Funcionando desde el 16 de octubre)

**Penales:**

Edificio Palacio de Justicia

**Así quedaron ubicados los juzgados**

**Civiles del circuito:**

Edificio Goya.  
Avenida 6 B #28 N 28/32.  
(Funcionando desde el 16 de octubre)





## Nuevamente perdió Deportivo Cali a domicilio



Con las manos vacías se fue Deportivo Cali en su visita a Alianza y complicó su clasificación a los ocho.

En un duelo válido por la fecha 16 del 'Todos contra Todos' de la Liga Águila II, Deportivo Cali se fue con las manos vacías de su visita a Alianza Petrolera al perder por dos goles a cero sin exponer argumentos sólidos futbolísticos y con preocupantes bajones individuales.

Un equipo alterno eligió el estratega Gerardo Pelusso para encarar este compromiso, ya que el martes en la noche, los azucareros deberán encarar su duelo de vuelta por los cuartos de final de la Copa Sudamericana, visitando a Santa Fe en el Campín. Pero, a pesar de la experiencia de varios integrantes del 11 que perdió en Barranca, nuevamente Deportivo Cali se vio plano, escaso de conceptos, y con una errada toma de decisiones en la cancha, de gran parte de su plantel. Un ejemplo claro, es la irresponsable expulsión que recibió el delantero del elenco verde, Miguel Ángel Murillo.

23 puntos acumulan los verdiblanco en la tabla de posiciones, a falta de 3 duelos por disputar: Jaguares de local, Bucaramanga de visita y cerrando en su estadio recibiendo a Deportivo Pasto. 9 puntos que deberá sumar Deportivo Cali, si quiere integrar el privilegiado grupo de los ocho finalistas.

## Unas semanas para el retorno de Messi



Tres semanas de ausencia para Lionel Messi.

Uno de los galenos más reconocidos a nivel mundial en la patología de la articulación del codo y Profesor de Cirugía Ortopédica de la Clínica Mayo en Estados Unidos, Joaquín Sánchez Sotelo, ratificó que "si los servicios médicos del FC Barcelona no identifican otras lesiones, y el desplazamiento de la fractura no es excesivo, es probable que Messi vuelva a los terrenos de juego en unas semanas".

En su parte médico oficial, Barcelona sostiene para el astro argentino una incapacidad aproximada de tres semanas, que confirmaría la ausencia de Messi contra el Inter en Champions League y ante el Real Madrid en el Clásico.

## Con Zapata en el banco, Milan perdió el Derby della Madonnina

Gracias al gol del atacante argentino, Mauro Icardi, conseguido en la agonía del compromiso, Inter superó por 1-0 a Milan y se abrazó con el derby della Madonnina, como es denominado el clásico de Milán. Así, el Nerazzurri sumó 19 puntos y quedó a seis del líder, Juventus.

Icardi, que tiene de hijo al Rossonero, al convertirle los últimos cinco goles de su equipo enfrentando a su rival de patio en la Serie A, desató la euforia de la hinchada del Giuseppe Meazza. Significativa victoria, de cara a la trascendental visita a Barcelona del próximo miércoles en el Camp Nou por la tercera fecha de la fase de grupos de la Liga de Campeones.



Mauro Icardi anotó el gol del Inter ante Milan

## Colombia y Brasil definirán el título en el Fútbol Playa

En el cierre de la cuarta fecha de la CONMEBOL Liga Sudamericana de Fútbol Playa, la Selección Colombia superó 5-2 a su similar de Perú, victoria que la ubicó en el segundo lugar de la tabla de posiciones con 13 unidades. Julián Ortega, autor de de unos de los tantos de la victoria, fue el jugador que marcó el ritmo de los dirigidos por Renso de Jesús Modera en la Playa Tamacá.

En la próxima fecha, Colombia enfrentará a Brasil, líder del

torneo con 18 unidades. El doble duelo entre la tricolor y la 'Verde Amarela' será decisivo para determinar el título del pentagonal.

## Tabla de posiciones

Nº	EQUIPO	PJ	GF	GC	DG	PTS
1	BRASIL	6	44	13	31	18
2	COLOMBIA	6	31	21	10	13
3	PERÚ	6	27	34	-7	6
4	VENEZUELA	6	11	34	-23	6
5	ECUADOR	4	19	35	-16	3

## Próxima Fecha:

9:30 Venezuela Sub-20 VS Ecuador Sub20  
11:00 Venezuela VS Ecuador  
15:00 Colombia Sub-20 VS Brasil Sub-20  
16:30 Colombia VS Brasil



La Selección Colombia superó 5-2 a su similar de Perú

## Final ida en la Copa Águila 2018

Esta es la programación de la final en el duelo de ida, en la Copa Águila 2018.

### PARTIDO DE IDA

**24 de octubre**

Once Caldas vs Atlético Nacional

Hora: 7:00 p.m.

Estadio: Palogrande

Televisión: Win Sports y RCN TV

\*La programación del partido de vuelta correspondiente a la final de la Copa Águila 2018 será decidida en los próximos días, ya que se tendrán en cuenta los horarios de los torneos internacionales que están en disputa.



## Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



**REGÍSTRATE YA** y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix  
[www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/](http://www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/)

### ■ El manual de las franquicias

# ¿Cuál es el proceso para adquirir una franquicia?

¿Cuál es el proceso que se debe seguir para adquirir una franquicia?

■ **Autoconocimiento:** La primera tarea de una persona que quiera emprender a través del modelo de franquicia es definir con cuánto dinero cuenta, pues este será el primer filtro que le permitirá descartar muchas alternativas que se encuentren por fuera del monto que se puede invertir.

■ **Lista de opciones:** Una vez el emprendedor es consciente de sus capacidades, tanto de inversión como de afinidad, la lista de opciones se reduce a las alternativas que pueden ser más favorables.

■ **Aplicación:** El proceso formal de solicitud de franquicia comienza generalmente mediante una aplicación. Esto es, diligenciar unos formatos para cada una de las marcas en las que se tiene interés; en estos formularios se debe compartir información sensible como sus ingresos, vínculos familiares con personas públicamente expuestas o en listas restrictivas, reportes crediticios en las centrales de riesgos, entre muchos otros. Esta información será usada por la compañía para hacer un primer filtro, es por eso que se recomienda aplicar por lo menos a tres marcas diferentes, porque es probable que con alguna de ellas no logre cumplir los requerimientos.

Algunos de los criterios que las marcas tienen en cuenta durante este primer filtro es: capacidad financiera del emprendedor; disponibilidad de tiempo del emprendedor;

experiencia previa en el sector económico en el que compite la empresa, tamaño del mercado en la ciudad o zona donde el emprendedor pretende comenzar su negocio.

■ **Evaluación:** Una vez las solicitudes son enviadas, las marcas empiezan un proceso de revisión que puede incluir revisión del estado del emprendedor en centrales de riesgo, consulta de antecedentes penales, verificación de referencias, entre otras.

Como parte del proceso de evaluación, se suele pedir al emprendedor que asista a una o más entrevistas, cuya finalidad es conocer los intereses del emprendedor; la afinidad de sus valores personales con los de la marca e identificar si hay coherencia y verdad entre los datos suministrados a través de formularios y la información compartida en la entrevista.

■ **Entrenamiento:** Una vez el emprendedor ha sido aceptado por la marca para ser franquiciado, debe comenzar un proceso de entrenamiento. Es aquí donde el nuevo franquiciado recibirá el know-how o saber hacer. Es también en este momento en el que el nuevo franquiciado debe cancelar el valor de derecho de franquicia o canon de entrada, así como comenzar con el proceso de compra de equipos, contrato de arrendamiento o compra del local donde se ubicará la franquicia, contratación de personal y demás.

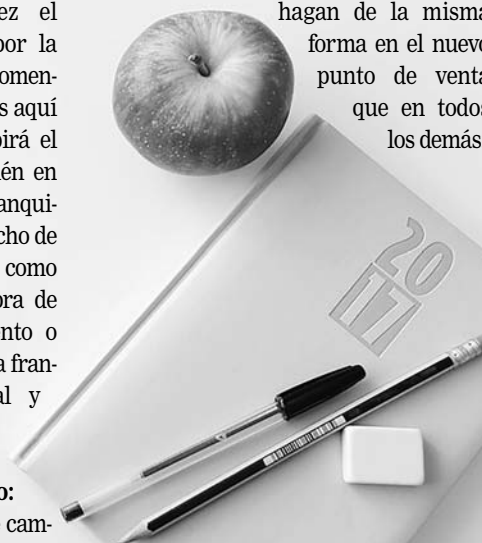
■ **Apertura y acompañamiento:**

Para la apertura, suelen hacerse cam-

paññas de mercadeo y publicidad agresivas con el objetivo de hacer notar la existencia del nuevo punto de venta. También en este momento habrá capacitadores de la marca de la franquicia colaborando en la operación del nuevo punto de venta, esto con el fin de entrenar en “caliente” al personal operativo.

El acompañamiento permanente durará máximo dos o tres semanas, tiempo en el que el franquiciado y el personal operativo y de atención al cliente deben aprender absolutamente todo y estar en capacidad de replicarlo.

■ **Evaluación y control:** Todo lo que fue enseñado durante la fase de apertura y acompañamiento será revisado permanentemente por la marca, esto con el fin de lograr homogeneidad o estandarización, es decir, que los productos y los procesos se hagan de la misma forma en el nuevo punto de venta que en todos los demás.



## Movida Empresarial

### ■ Feria de las franquicias

El sistema de franquicias se debe entender desde dos puntos de vista, quien tiene su negocio y desea crecer (el empresario) y quien desea adquirir, comprar o establecer su propio negocio (el emprendedor).

La franquicia, bajo el punto de vista de “el empresario” es un sistema estratégico de expansión empresarial, adquirido por empresas y empresarios que desean expandir rápidamente sus negocios de manera segura, utilizando el menor capital para lograr un posicionamiento y aumento de las ventas a corto plazo.

Desde la perspectiva de “el emprendedor”, significa la posibilidad de adherirse a una red de negocios, minimizando riesgos, gracias al “éxito probado” del sistema, logrando aumentar y mejorar rápidamente su curva de aprendizaje y beneficiándose de un posicionamiento claro que redundará prontamente en ventas.

### ■ ¿Y entonces cómo prepararse?

Este próximo 23 de octubre en el Centro Cultural de Cali, se llevará a cabo la Feria de Franquicias, organizada por Diario Occidente.

En esta jornada se tocarán temas como ¿qué es una franquicia?, recomendaciones para los dueños de franquicias o los que quieren aprender sobre este modelo de negocio, y habrá muestra comercial y encuentro de inversionistas.

Uno de los conferencistas invitados a esta jornada es César Alomía, ingeniero industrial con dos títulos de maestría de mercadeo en la Icesi y administración en la Essca, Francia.

### Programación

8:00 a.m. Las franquicias como ruta hacia el crecimiento - César Alomía

9:00 a.m. ¿Cómo mercadear su nueva franquicia?

Carolina Bueno – Comunicadora social con experiencia en mercadeo y comunicaciones estratégicas.

10:00 Pitch comerciales

### ■ ¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 23 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta la 1:00 p.m.

Si quiere asistir al evento regístrese en [www.occidente.co](http://www.occidente.co) o comuníquese al 8831111.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

**LAMPARAS MASERNA  
PANTALLAS,  
CAPERUZAS, REPUESTOS  
Y  
MANTENIMIENTO.  
SEPARE SUS LÁMPARAS  
Y PEGUELAS EN 5 MESES.  
CALLE 8 # 6-26  
TEL. 8881693 CALI**

## EDICTOS

### Notarías

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante MARIA CARLOTTA DE PORTILLA ó MARIA CARLOTTA CORDOBA ó CARLOTTA CORDOBA ó MARIA CARLOTTA CORDOBA MENENSES, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 27.068.246, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 25 de Julio de 2009 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 391 de fecha 9 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Nueve (9) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. ROBINSON MOSQUERA HERNANDEZ NOTARIA VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12322

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante MARIA DEL CARMEN ROCHA DE PORRAS ó MARIA DEL CARMEN ROCHA TORRES, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 31.217.370, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 12 de Diciembre de 2016 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 390 de fecha 9 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Nueve (9) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. ROBINSON MOSQUERA HERNANDEZ NOTARIA VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12321

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante RICHARD DIDIER GALLEGO ORDÓÑEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 10.539.078, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 24 de Mayo de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 389 de fecha 9 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Nueve (9) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. ROBINSON MOSQUERA HERNANDEZ NOTARIA VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12320

### Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0449 del día 18 de SEPTIEMBRE de 2018, los señores) ELVIA LETICIA MARTINEZ MARTINEZ c.c. o nit 38.992.616 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado TIERRA DE CHIMINANGOS - IPANEMA ITACARE Localizado en la CALLE 5C ENTRE CARRERAS 142 Y 146 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dis-

puesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12325

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0326 del día 04 de septiembre de 2018, el señores) ESPACIO VITAL CONSTRUCTORES S.A. c.c. o Nit 805029339-6 Propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LICENCIA DE SANEAMIENTO TRIVENTO Localizado en LOTE SECTOR 1 VIA QUE CONDUCE A CRISTO REY ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACION - SANEAMIENTO. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12311

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: CARRERA 118 # 4-147 TIPO DE PROYECTO: MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE # 760011180010/18 POR MODIFICACION DEL PROYECTO URBANISTICO Y MODIFICACION CON AMPLIACION DE AREAS CONSTRUIDAS.(CONJUNTO RESIDENCIAL GAUDI) SOLICITANTE: GAUDI CONSTRUCTORA S.A.S. ARQUITECTO: JULIAN GUTIERREZ CHACON RADICADO : 760011181031 FECHA RADICADO: 2018-09-25 Dado en Santiago de Cali, el 19 de Octubre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.12312

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0411 del día 29 de AGOSTO de 2018, los señores (es) JAIME TORRES HERRERA, NELLY GARCIA LEAL c.c. o nit 16.600.796, 31.952.551 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA GARCIA TORRES Localizado en la CARRERA 47 # 52-52 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12310

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0414 del día 30 de agosto de 2018, los señores (es) OLGA CECILIA PALACIOS RIVAS, JOSE JAVIER PALACIOS RIVAS, EFFRAIN PALACIOS RIVAS c.c. o nit 66.974.108, 16.752.191, 16.761.148 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO PALACIOS Localizado en la CARRERA 28H # 39A-112 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12323

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0414 del día 30 de agosto de 2018, los señores (es) OLGA CECILIA PALACIOS RIVAS, JOSE JAVIER PALACIOS RIVAS, EFFRAIN PALACIOS RIVAS c.c. o nit 66.974.108, 16.752.191, 16.761.148 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO PALACIOS Localizado en la CARRERA 28H # 39A-112 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12323

que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12324

### Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) RUTH ANGELICA ABADIA DE SAAVEDRA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 29.634.769 Expedida en Palmira -Valle, fallecido en Palmira -Valle, el Día 16 de Abril de 2016. El trámite se aceptó mediante Acta número 221 de fecha: Diecinueve (19) de Septiembre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, Diecinueve (19) de Septiembre de 2018, a las 7:30 A.M.A.R.A. El Notario Segundo DR. FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.12318

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) JUANA VALENCIA ORTIZ Y JOSE ALDANDRO GIL RIASCOS y cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Palmira, Valle, identificada en su orden con la cédula de Ciudadanía No. 26.660.254 y 2.528.183 de Palmira (V) y Candelaria (V), fallecida en su orden en Palmira (V) y Cali, el día once (11) Mayo de 1994 y 28 de marzo de 1999 respectivamente. El trámite se aceptó mediante Acta número 240 de fecha 08 de Octubre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 08 de Octubre de 2018, a las 8:00 A.M. El Notario Segundo pabs DR. FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.12317

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) ANA MATILDE DELGADO DE ARAQUE Y LUIS ARAQUE y cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificados en su orden con la cédula de Ciudadanía No. 29.646.888 y 3.441.080 de Palmira y Caucaica, fallecido en Cali (V), el día 11 de Octubre de 2016 y 12 de Agosto de 1.991 respectivamente. El trámite se aceptó mediante Acta número 234 de fecha 04 de Octubre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 04 de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo Encargado pabs DR. ALFREDO RUIZ AYA.COD.INT.12317

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) HECTOR FABIO LIBREROS CAICEDO, quien se identificó, en vida con la cédula de ciudadanía No 2.694.023 expedida en Zarzal - Valle, quien falleció en la ciudad de Palmira - Valle en la siguiente fecha: Veintinueve (29) de Septiembre de 2016. El trámite se aceptó mediante Acta número 243 de fecha: Diecinueve (19) de Octubre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, Diecinueve (19) de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. A.R.A. El Notario Segundo DR. FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.12319

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante, OMAR ARTURO AMAYA quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 115.019 de Bogotá D.C, fallecido el 5 de Septiembre de 1998 en Tulúa Valle, aceptado el trámite respectivo por Acta número 88 del 17 de Octubre del 2.018, Cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue en Tulúa valle. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia

circulación nacional y en una de las emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 18 de Octubre de 2018 siendo las 8.00 AM. Atentamente HEBLIN LICET MARTINEZ CUELLAR NOTARIA PRIMERA ENCARGADA. COD.INT.12335

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Valle del Cauca Centro Zonal Cartago El SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CENTRO ZONAL CARTAGO VALLE DEL CAUCA, CITA Y EMPLAZA Al señor NORBEY FABIAN PIEDRAHITA PIEDRAHITA identificado con cédula de ciudadanía N° 42.142.334, en calidad de progenitor y demás familia extensa; o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del Proceso Administrativo de PERMISO DE SALIDA DEL PAIS, solicitado a favor del adolescente NORBEY FABIAN PIEDRAHITA SANTA nacido el día veintinueve (21) de septiembre del año dos mil tres (2003) en España Parla; registrado en la Notaría Primera del Circulo de Bogotá D.C; identificado con la Tarjeta de Identidad N° 1.034.280.755 de Cartago (Valle); con destino al país de ESPAÑA, solicitado por la doctora DIANA JANETH JIMENEZ BETANCOURTH identificada con la C.C. N° 31.575.526 de Cali (Valle); con Tarjeta Profesional de Abogada N° 122313 del C.S. de la Judicatura; como apoderada de la señora NORMA CONSTANZA SANTA HENAJO en calidad de progenitora. El menor es hijo del señor NORBEY FABIAN PIEDRAHITA PIEDRAHITA de quien se desconoce su residencia, domicilio o lugar de trabajo; por lo tanto, se le hace saber que en el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del EMPLAZAMIENTO, se presente personalmente o por medio de apoderado en la Defensoría de Familia del ICBF Centro Zonal Cartago Valle, ubicada en la carrera 6 N° 9 - 61 del barrio 'San Nicolás', con el fin de

notificarle las diligencias que para CONCEDER EL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS HACIA ESPAÑA se adelantan a favor del adolescente NORBEY FABIAN PIEDRAHITA SANTA, quien viajará por recomendación; para que manifieste su consentimiento u oposición al permiso solicitado. En caso de no hacerse presente, se procederá a su expedición. Para efectos del Artículo 110 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia, se entrega copia al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional. Cartago Valle, octubre diecinueve (19) de dos mil dieciocho (2018) El Defensor de Familia, MANUEL JOSE ARCILA MARTINEZ.COD.INT.12334

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TORO VALLE CARRERA 2 NÚMERO 10-07 TEL 2210692 EDICTO LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TORO (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los quince (15) días en que permanezca fijado el presente edicto, en el trámite notarial de CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE propuesto por la señora SANDRA LILIANA CEBALLOS TORRES identificada

con la cédula de ciudadanía 31.331.014 de Toro, sobre el siguiente inmueble: un lote de terreno, con casa de habitación, ubicada en la vereda de San Antonio, área del municipio de Toro Valle; con una extensión superficial de mil cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados con noventa y cinco centímetros cuadrados (1.484.95M2), alinderado así: ORIENTE carretera pública, OCCIDENTE: predio de Marlene Mendoza y Elcias Mendoza, NORTE: predio de Elcias Mendoza, y SUR: predio de Marlene Mendoza, dicho trámite fue aceptado, mediante acta número 1 del 08 de agosto de dos mil dieciocho (2018). Nuevamente mediante acta número 2 de octubre 12 de 2018 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5o. del decreto 2817 del 22 de agosto de 2008, y se ordena su fijación en lugar visible de esta notaría por el término de quince (15) días, el presente edicto se fija nuevamente hoy dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 7:30 a.m. LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS.COD.INT.12336

### A los herederos de HELVERTH ALEXANDER PORRAS JIMENEZ PRIMER AVISO

La empresa PACIFICO MOTORS SAS, domiciliada en la Avenida 3 Norte No. 33 A NORTE 11, CALI-VALLE, actuando en conformidad con lo indicado en el art.212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el sr (a) HELVERTH ALEXANDER PORRAS JIMENEZ, C.C.No.16.940.270 de Cali, falleció en la ciudad de Cali el día 02 de Septiembre de 2018, y para efectos de reclamar sus prestaciones sociales se han presentado los siguientes solicitantes:


1. ANA YULIETH NUSTES ARIZA, c.c. 66.985.409, actuando en calidad de madre de la menor CATALINA PORRAS NUSTES.

2. MARIA ISABEL PORRAS TORRES, C.C.No.39.525.729, actuando en calidad de madre del Sr. Helverth Alexander Porras Jimenez

A quienes crean tener igual o mejor derecho que los reclamantes ya citados, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí enunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO

Santiago de Cali, 22 de octubre de 2018



## EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO

### TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Fecha de Publicación: 22 de Octubre de 2018

**En cumplimiento del inciso segundo del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y de las Resoluciones CREG 058/2000, 119/2007, 097/2008, 058/2008, 104/2009, 186/2010, 173/2011, 180/2014 y 205/2015 la "EEBP" da a conocer a los usuarios del Bajo Putumayo, las tarifas que debidamente autorizadas, regirán a partir de la fecha de su publicación.**

SECTOR RESIDENCIAL				
ESTRATO	RANGO (kWh)	TARIFA APLICAR (\$/kWh)	SUBSIDIO (\$/kWh)	SUBSIDIO (%)
1	(0 A 173)	242,330	357,670	59,612%
	(MAYOR A 173)	600,00	0,00	0,00%
2	(0 A 173)	302,912	297,088	49,515%
	(MAYOR A 173)	600,00	0,00	0,00%
3	(0 A 173)	506,600	93,400	15,57%
	(MAYOR A 173)	600,00	0,00	0,00%

SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y OFICIAL - TARIFA MONOMIA (BAJA TENSION)				
CONCEPTO	COSTO SKWH (\$/kWh)	CONTRIBUCION (\$/kWh)	TARIFA \$ KWH (\$/kWh)	USO
ACTIVA SENCILLA	600,000	120,00	720,00	Comercial
ACTIVA SENCILLA	600,000		600,00	Oficial
ACTIVA SENCILLA	600,000	120,00	720,00	Industrial

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO (\$/kWh) MES DE SEPTIEMBRE DE 2018							
Tarifa B.T.	G mt	T mt	PR nm	R m	D nm	C mt	CU nmt
Descripción	Costo Generación	Costo Transmisión	Costo Pérdidas	Costo Restricciones	Costo Distribución	Costo Comercialización	Costo Unitario del Servicio
1A	197,623	34,048	37,728	45,294	194,256	91,050	600,000
1B	197,623	34,048	37,728	45,294	162,013	91,050	567,757
1C	197,623	34,048	37,728	45,294	178,134	91,050	583,878
2	197,623	34,048	9,162	45,294	129,650	91,050	506,827

**CONVENCIONES:**


1A: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DE LA EMPRESA.

1B: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DEL CLIENTE.

1C: PROPIEDAD COMPARTIDA, ACTIVOS 50% DE LA EMPRESA Y 50% DEL USUARIO.

2: COSTO UNITARIO NIVEL 2 DE TENSION.

NOTA: LOS CARGOS DE DISTRIBUCION CORRESPONDEN A LOS PUBLICADOS POR XM PARA EL AREA DE DISTRIBUCION SUR.



**KELLY OSMAN PRADO HERRERA**  
Gerente General EEBP S. A. E.S.P.

1411-05-01-01 V.01

# RETO CYCLING TECH

Te invitamos a pedalear  
con Jarlinson Pantano,  
en las bicicletas indoor  
de última tecnología.

**27 DE OCTUBRE**

**SOLO 300 CUPOS EN 2 GRUPOS**

GRUPO 1: 10:00 a.m. GRUPO 2: 4:00 p.m.

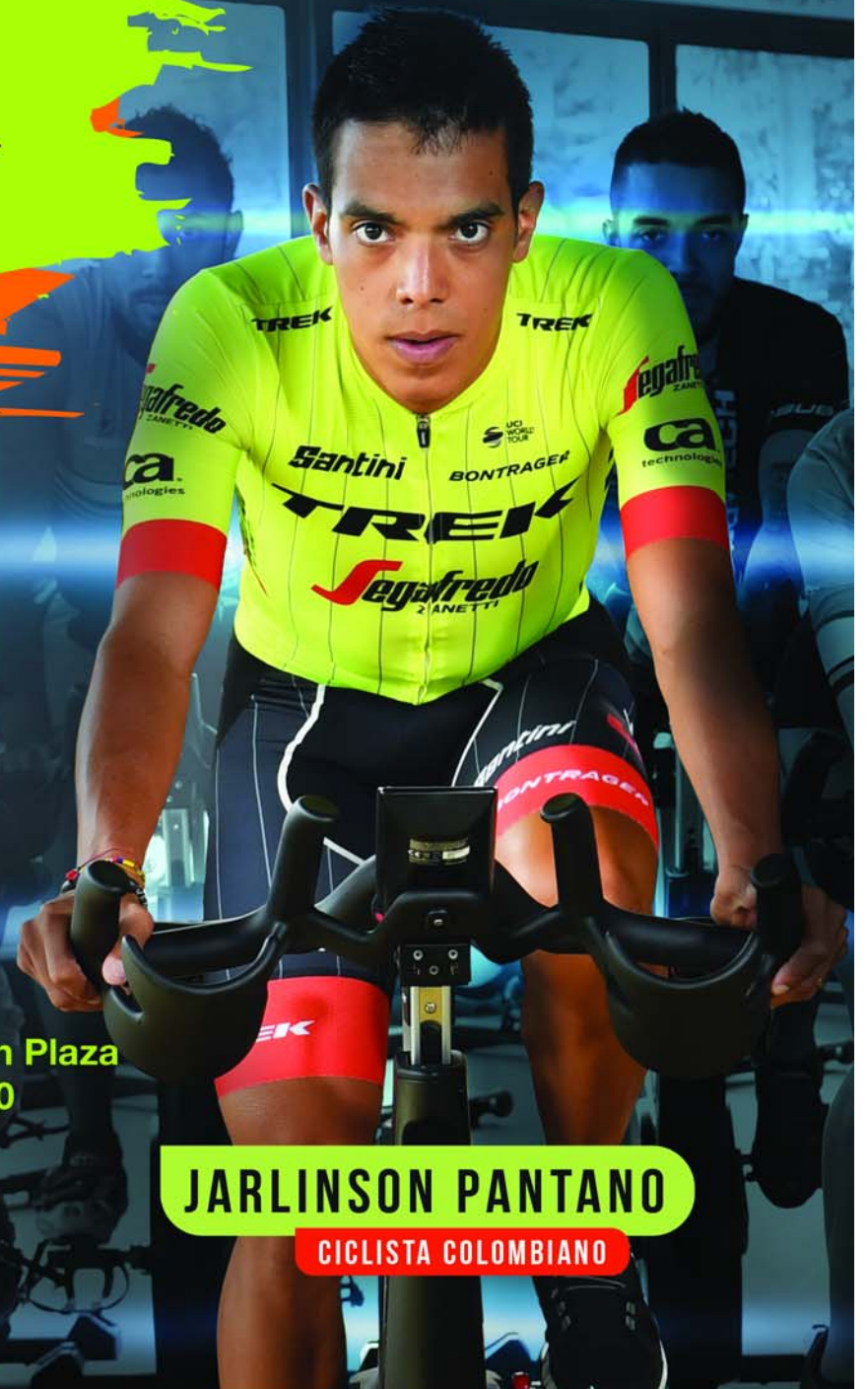
**PLAZOLETA FRENTE A FALABELLA**

Inscríbete en  
Bodytech Jardín Plaza  
por sólo \$20.000

Entrega de kits  
Oct. 25, 26 y 27  
(Garmin local 26)

**JARLINSON PANTANO**

**CICLISTA COLOMBIANO**



**GARMIN™**  
Sorteará un Garmin Edge 130.



**BODYTECH®**

**Jardín Plaza**  
Sencillamente lo mejor